

46132

RIVAS | Y&R



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS RECIBIDO

17 NOV 2014

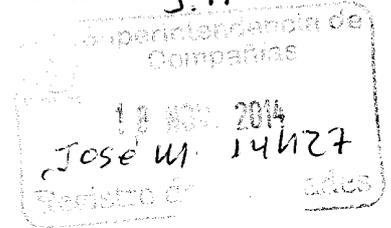
Sr. Richard Vaca C. C.A.U. - QUITO

Quito, DM., 14 de noviembre de 2014

SEÑOR ABOGADO FELIPE OLEAS SANDOVAL SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES PRESENTE.-

J.M

ATENCIÓN: REGISTRO DE SOCIEDADES



REFERENCIA: ACTO SOCIETARIO DE CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.

De mi consideración:

Sobre el asunto de la referencia y en atención al numeral 1. de su oficio signado con el No. SCV-IRQ-SG-SRS-2014-6746-27774 de 21 de octubre de 2014, adjunto se servirá encontrar la séptima copia certificada de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A., autorizada en la Notaría Décimo Octava del cantón Quito el 14 de diciembre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de febrero de 2001.

Por lo expuesto, no queda duda que el acto societario aquí referido fue legalmente instrumentado, aprobado e inscrito.

Es importante también mencionar, que posterior al acto societario de conversión de sucres a dólares, existe una reforma estatutaria que fue legalmente aprobado por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.IJ.0329 de fecha 23 de enero de 2001; habiéndose aprobado posterior a éste, una reforma estatutaria autorizada en la Notaría Décimo Cuarta del cantón Quito el 22 de mayo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 16 de julio de 2006, que menciona expresamente en sus antecedentes la escritura pública autorizada en la Notaría Décimo Octava del cantón Quito el 14 de diciembre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de febrero de 2001.

Finalmente, solicito en respaldo de lo señalado, incorporar a los archivos físicos y electrónicos la información pertinente que se refiere puntualmente a la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A., de tal suerte que ésta sea debidamente

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'F'



# RIVAS | Y&R

actualizada y conforme los instrumentos jurídicos que corresponden a dicha sociedad

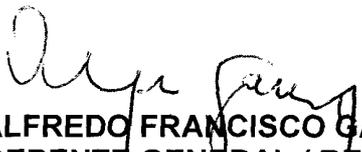
Atendida favorablemente mi petición, agradeceré me confiera una certificación por la que consten todos los actos societarios que constan de mi representada **RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**, en el registro de sociedades de la Superintendencia de Compañías.

## AUTORIZACIÓN Y NOTIFICACIONES

Autorizo expresa y señaladamente a los señores abogados: Felipe Durini Andrade, Juan Francisco Guerrero del Pozo, Dr. Francisco Guerrero Celi, Emilio Suárez Salazar, Danilo Román Fabara y Tomás Barrionuevo, para que actuando conjunta o individualmente realicen las gestiones y suscriban los escritos que así consideren en patrocinio de los derechos e intereses de mi representada **RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el piso 6to. del Edificio **AVEIRO**, ubicado en la Av. De los Shyris y 6 de Diciembre, perteneciente al estudio jurídico **DURINI & GUERRERO ABOGADOS**

Suscribo con uno de mis abogados, legalmente autorizados.

  
**ALFREDO FRANCISCO GALLEGOS SANDOVAL**  
**GERENTE GENERAL / REPRESENTANTE LEGAL**  
**RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**

  
**FÉLIPE DURINI ANDRADE**  
**ABOGADO, MAT 8448 C.A.P**

025775

## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

ESCRITURA NUMERO: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE (3887)

### CONVERSIÓN

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA RIVAS & HERRERA

PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

Dí: 4 copias \*\*M.T.C.L.\*\*

0000001

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE (14)** de **DICIEMBRE** del año dos mil, ante mí Doctor **ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparece la compañía **RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por el señor Ingeniero **Jorge Vinicio Herrera Sánchez**, casado, en su calidad de **Gerente General** y como tal Representante Legal de dicha compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, ya que me presenta su documento de identidad; bien instruido por mi el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q.IJ.0329 de fecha 23 de Enero del 2001; se Aprueba la presente Escritura.- Quito a, 30 de Enero del Año 2001.- EL NOTARIO.-

*Dr. Andrés...*

1 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de  
2 conversión, al tenor de las siguientes cláusulas:  
3 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la suscripción  
4 de la presente escritura, el señor Ingeniero Jorge  
5 **Vinicio Herrera Sánchez**, en calidad de Gerente General  
6 y como tal Representante Legal de la compañía RIVAS &  
7 HERRERA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo  
8 justifica con el nombramiento que se adjunta como  
9 habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de  
10 edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero  
11 Civil, domiciliado en el Distrito Metropolitano de  
12 Quito.- **SEGUNDA.- CONVERSION.-** De conformidad con la  
13 Resolución número cero cero punto Q punto IJ punto cero  
14 cero ocho dictada por el señor Superintendente de  
15 Compañías, el veinte y cuatro de abril del dos mil, el  
16 compareciente en la calidad que comparece, convierte a  
17 dólares americanos, el capital social y el valor  
18 nominal de las acciones de conformidad con el  
19 siguiente detalle: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-**  
20 El capital social de compañía se fija en VEINTE  
21 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS dividido  
22 en quinientos veinte y dos acciones ordinarias y  
23 normativas de CUARENTA DOLARES AMERICANOS cada  
24 una..."- **ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO.-** El capital de  
25 veinte mil ochocientos ochenta dólares americanos,  
26 de la compañía ha sido íntegramente suscrito y  
27 pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle  
28 que se adjunta:-----

025776

COLADOR  
IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
170350328-2  
SANCHEZ JORGE VINICIO  
GONZALEZ  
0522  
62



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2344T1142  
CASADO MONICA DOLORES DEL R CORELLA  
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR  
HUBERTO HERRERA  
GEORGINA SANCHEZ  
QUITO 25-07-88  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FORMA DE CADUCIDAD  
FORMA No. K 1172515  
*Guu Solo 9*  
PULGAR DERECHO



0000002

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Ejecuciones del 21 de mayo del 2000

TEE

170350328-2  
N° CÉDULA

SANCHEZ JORGE VINICIO  
APELLIDOS Y NOMBRE

QUINCHA QUITO  
CANTON

PARROQUIA  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con  
el original que me fue presentado.  
en: 1 Foja(s) Util(es)  
14 DIC 2000  
Quito, a

*[Signature]*  
Dr. Enrique Díaz Bailesteros  
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



*[Handwritten mark]*

025777

Quito, 20 de junio de 1996

Señor  
JORGE HERRERA SANCHEZ  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta Universal de Accionistas de la Empresa RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A., en sesión celebrada en esta fecha, resolvió elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa.

Sus atribuciones constan en la escritura pública del 1 de marzo de 1996, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 1996.

El periodo de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Marcel Rivas  
PRESIDENTE

Yo, Jorge Herrera Sánchez por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo para el cual he sido elegido.  
Quito, 20 de junio de 1996.

  
Jorge Herrera Sánchez

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El Representante Legal de la Compañía, es el Gerente General.

 La compañía se constituyó el 5 de febrero de 1982, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, con la denominación MARCEL RIVAS & HERRERA ASOCIADOS CIA LTDA e inscrita en el Registro Mercantil 19 de abril de 1982.



**Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Marcel Rivas Sáenz	USD. 12.520,00	313
Jorge Herrera Sánchez	8.320,00	208
Richard Stoyell Mc Gill	40,00	1
TOTAL	USD. 20.880,00	522

Usted señor Notario, sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso y se encuentra firmada por el Doctor HUMBERTO HERRERA SANCHEZ, Abogado, con Matrícula Profesional número mil novecientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
ING. JORGE VINICIO HERRERA SANCHEZ

C.C.: 17-0350328-2

C.V.: 0182079

  
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



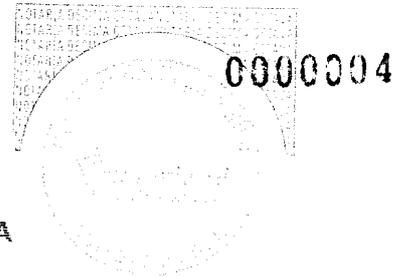
**Notaría**  
Décima Octava de Quito, D.M.

**Dra. Glenda Zapata Silva**  
NOTARIA

NOTARIO DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS.

Se otorgó ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta séptima copia certificada de la CONVERSIÓN otorgada por el Ingeniero Jorge Vinicio Herrera Sánchez en Calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA.- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el veinte y ocho de octubre del 2014.-

  
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA  
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



# Registro Mercantil de Quito



Número de

TRAMITE 70148

**ZON:** Con fecha **09** de Febrero del **2001**, bajo número **506**, del REGISTRO MERCANTIL, Tomo **132** se halla **INSCRITA** la **PRIMERA COPIA** de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a treinta de Octubre del dos mil catorce.- **EL REGISTRADOR**.-

0000005

**DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



**REFERENCIA:**

**Nombre:** "RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A."

**Escritura Pública de:** Conversión

**Notaría:** Décimo Octavo del Cantón Quito.-

**Copia Certificada:** Séptima.-

RA/mm.-

Resp.....



Nº 0000005